

ANEXO 1 (AÑO 2008)					
Entidad Solicitante (Ayuntamiento)	Actuación subvencionada	Presupuesto aceptado	Presupuesto subvencionado	Porcentaje de la ayuda	Plazo de ejecución de la actividad (desde la percepción material del pago)
1. VILLALUENGA DEL ROSARIO	Equipamiento (fax) y Obras	2.148,78	2.148,78	100%	3 meses
2. ALCALÁ DE LOS GAZULES	Equipamiento (2 mesas, 5 sillas y equipo multifunción)	2.129,04	2.124,04	99,76%	2 meses
3. EL GASTOR	Equipamiento (destructora papel, cizalla y encuadernadora)	2.278,84	2.278,84	100%	2 meses
4. GRAZALEMA	Equipamiento (2 archivadores, 2 lámparas, 2 percheros, 2 papeleras y 2 estufas)	1.030,00	1.030,00	100%	2 meses
5. SAN JOSÉ DEL VALLE	Equipamiento (armario)	311,99	311,99	100%	2 meses
6. TARIFA	Equipamiento (encuadernación libros)	3.228,28	3.228,28	100%	2 meses
7. VEJER DE LA FRONTERA	Equipamiento (fotocopiadora y estanterías)	2.238,82	2.238,82	100%	2 meses
8. VILLAMARTÍN	Equipamiento (climatización)	6.032,00	5.200,00	86,21%	2 meses
9. BENALUP-CASAS VIEJAS	Equipamiento (mesa, 3 sillas, 2 armarios, 2 placas, 2 reposapiés, papeleras, cajonera, destructora papel y material papelería)	1.863,86	1.863,86	100%	2 meses
10. CHIPIONA	Equipamiento (persianas y equipo multifunción)	1.592,92	1.592,92	100 %	2 meses.
11. JIMENA	Equipamiento (encuadernación de libros)	1.461,6	1.461,6	100%	2 meses
12. MEDINA SIDONIA	Equipamiento (destructora de papel) y Obras	2.478,93	2.478,93	100%	3 meses
13. BORNOS	Equipamiento (2 armarios, 4 sillas, perchero, 6 persianas, mesa, cajonera, sillón)	2.167,93	1.734,38	80%	2 meses
14. ALCALÁ DEL VALLE	Equipamiento (fotocopiadora)	2.262,00	2.262,00	100%	2 meses
15. LOS BARRIOS	Equipamiento (climatización)	3.949,80	3.949,80	100%	2 meses
16. PATERNA DE RIVERA	Equipamiento (diagnosticación libros)	2.902,00	2.902,00	100%	2 meses
17. ZAHARA DE LA SIERRA	Equipamiento (11 sillas, atril, mástiles banderas)	2.895,85	2.895,85	100%	2 meses

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B del presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ALEJANDRO ROMÁN TIRADO	MA/PCA/00193/2008	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ALFONSO ANT. SÁNCHEZ MÁRQUEZ	MA/PCA/00185/2008	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
RAFAEL DAVID BURRUECO PIZARRO	MA/PCA/00189/2008	4.156,25	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ANA BELÉN GASPAR MORENO	MA/PCA/00183/2008	7.500,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 12 de agosto de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.